



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Resolución Directoral *N° 329-2022-IPD-DNCTD/SRND*

Lima, 20 de junio de 2022

VISTO:

El expediente N° 11897-2022, iniciado por la organización deportiva denominada LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE EL TAMBO, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE EL TAMBO, con domicilio en Jr. Atalaya N° 1250, distrito de El Tambo, provincia de Huancayo y departamento de Junín, mediante Resolución N° 1087-DINADAF-RND-2018 de fecha 04 de julio de 2018, fue registrada en las Partidas Electrónicas Nros. LD000395-01-120114-25, LD000395-02-120114-25, LD000395-03-120114-25 y LD000395-04-120114-25 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Liga Provincial de Fútbol de Huancayo; quedando registrados también su estatuto, la modificación parcial de su estatuto y su junta directiva elegida para el periodo 28 de febrero de 2018 al 27 de febrero de 2022;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE EL TAMBO, elegidos para el periodo del 28 de febrero de 2022 al 27 de febrero de 2026, están registrados en el Asiento A00002, Rubro Generales de la Partida N° 11107336 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huancayo;

Que, la organización deportiva LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE EL TAMBO, mediante Oficio N° 004-2022LDF-ELTAMBO de fecha 16 de marzo de 2022, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Liga Provincial de Fútbol de Huancayo, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo del 28 de febrero de 2022 al 27 de febrero de 2026;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **ACCEDER** a lo solicitado por la organización deportiva **LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE EL TAMBO**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su consejo directivo elegido para el periodo del 28 de febrero de 2022 al 27 de febrero de 2026.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° LD000395-05-120114-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE EL TAMBO**, elegidos para el **periodo del 28 de febrero de 2022 al 27 de febrero de 2026**, y que está conformado por:

ABEL LEONARDO MUCHA VEGA	DNI N° 22460593	Presidente
WILLIAMS CARLOS RAMOS CATAMAYO	DNI N° 20095271	Vicepresidente
KATYA NICA COTERA AVILA	DNI N° 20111082	Secretario
ANGEL ALCIDES LAURA DE LA CRUZ	DNI N° 45085890	Tesorero
FERNANDO RAUL GARCIA GUERRERO	DNI N° 20049042	Director Técnico

ARTÍCULO 3°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Junín, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

YOANNIE SURY SOLÍS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 329-2022-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 11897-2022